

**SEÑOR
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
E.S.D.**

**REF.: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN
DEMANDANTE BENJAMÍN MORENO BELLO
DEMANDADO JORGE IVAN LONDOÑO CASTILLO - SANDRA MIREYA
VASQUEZ VARGAS
RADICADO 2021-0742**

FELIPE ORLANDO QUEVEDO PAEZ identificado con CC. 1.016.040.001 de Bogotá portador de la tarjeta profesional 369.149 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado de los señores **JORGE IVAN LONDOÑO** y **SANDRA MIREYA VASQUEZ VARGAS**, me permito interponer recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro del término legal correspondiente, contra el auto proferido por su despacho el 27 de mayo del 2022 el cual fue notificado en el estado numero 32 de fecha del 31 de mayo del 2022, en los siguientes términos

Primero. de acuerdo al inciso tercero del auto previamente descrito describe

Como quiera que los demandados JORGE IVAN LONDOÑO CASTILLO y SANDRA MIREYA VASQUEZ VARGAS no aportó las consignaciones de los incrementos de los cánones de arrendamiento adeudados, en los términos del numeral 4 inciso 2 del artículo 384 del C.G.P. , se dispone a no oírlo hasta tanto no se cancelen estos , y los que sigan causando durante el proceso

Es menester decir que dentro la manifestación del despacho no se tiene en cuenta lo debidamente descrito en el inciso 2 del artículo 20 de la ley 820 de 2003 señala respecto a la forma como se debe proceder al incrementar el arrendamiento:

*«El arrendador que opte por incrementar el canon de arrendamiento, deberá informarle al arrendatario el monto del incremento y la fecha en que se hará efectivo, a través del **servicio postal autorizado o mediante el mecanismo de notificación personal expresamente establecido en el contrato**, so pena de ser inoponible al arrendatario. El pago por parte del arrendatario de un reajuste del canon, no le dará derecho a solicitar el reintegro, alegando la falta de la comunicación.»*

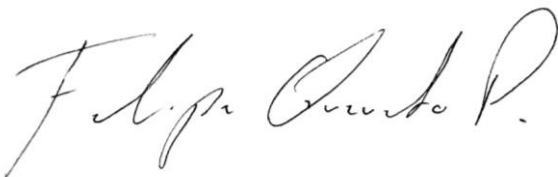
Es evidente decir que dentro del escrito principal de demanda no se evidencia si quiera prueba sumaria en donde se pueda lograr identificar que se haya hecho una notificación del incremento correspondiente

Es claro decir también que no se puede cobrar ni autorizar un incremento el cual no se adecuado a los términos debidamente dispuesto por la ley

Y mas aun que dentro del escrito principal de contestación de demanda se ha anexo el pago lo correspondiente a los últimos cánones de arrendamiento debidamente consignados como deposito judicial.

Solicito de forma respetuosa a su despacho se sirva revocar lo correspondiente al auto de fecha 27 de mayo del 2022 teniendo en cuenta lo expuesto, o en su defecto se sirva conceder el recurso de apelación.

Cordialmente



FELIPE ORLANDO QUEVEDO PAEZ
CC. 1.016.040.001
TP. 369.149

VIVIENDA

LOCAL COMERCIAL
 U OFICINA

INDEMNIZACIÓN

MARQUE CON X ESTA CARRILA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN SEA EL ARRENDATARIO

FECHA EMISIÓN AÑO MES DÍA 2 0 2 2			MUNICIPIO 0 4 1 3 FUSAGASUGA		NUMERO DE OPERACIÓN 260516651		NUMERO DE TITULO		
CÓDIGO OFICINA 0156		OFICINA RECEPTORA FUSAGASUGA		CANON DE ARRENDAMIENTO 2 0 2 2 0 4		AÑO		CAUSA NO RECIBE	
ARRENDATARIO O INQUILINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 2. <input checked="" type="radio"/> T.I.		NUMERO 39675460	PRIMER APELLIDO VASQUEZ VARGAS		SEGUNDO APELLIDO SANDRA MIREYA		NOMBRES	
ARRENDADOR O BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 2. <input type="radio"/> T.I.		NUMERO 11277691	PRIMER APELLIDO MORENO BELLO		SEGUNDO APELLIDO BENJAMIN		NOMBRES	
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE CALLE 12 N 18 14			DIRECCIÓN ARRENDADOR O REPRESENTANTE CALLE 12 N 18 14						
VALOR EN LETRAS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 M/CTE			VALOR EN LETRAS \$ 655,000.00						
FORMA DE RECAUDO: <input type="radio"/> EFECTIVO <input checked="" type="radio"/> Ks			655,000.00					<input type="radio"/> A DÉBITO \$	
TIPO DE CTA <input type="radio"/> AHORROS <input type="radio"/> CORRIENTE			No. DE CTA.		No. CHEQUE		BANCO <input type="checkbox"/>		
<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL \$									
FIRMA DEPOSITANTE Sandra Vasquez			FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA JCui		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Tatiana Gallego			TIMBRE O FIRMA Y SELLO DEL AJERO \$655,000.00	

Banco Agrario de Colombia 655.000.00

13/04/2022 09:29:39
CALLE 1186 - FUSAGASUGA
OPERACION: COBROS EFECTIVO
OPERACION: 260516651
OPERACION: 312992052
OPERACION: 312992052

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO

FIRMA DEPOSITANTE

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

TIMBRE O FIRMA Y SELLO DEL AJERO

BB-FT-041 MAYO-2020

COMERCIALMENTE REQUIERE FIRMA DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, PROTECTOR Y SELLO - EL TITULO SOLO SE ENTREGA UNA VEZ SE RECIBA CONFORMIDAD DEL CHEQUE

Cadenera

VIVIENDA LOCAL COMERCIAL U OFICINA INDEMNIZACION

MARQUE CON X ESTA CASILLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION SEA AL ARRENDATARIO.

FECHA EMISION AÑO 2 MES 2 DIA		MUNICIPIO 3 1 4 FUSAGASUGA		NUMERO DE OPERACION 259948525		NUMERO DE TITULO	
CÓDIGO OFICINA 3166		OFICINA RECEPTORA FUSAGASUGA		CANON DE ARRENDAMIENTO		AÑO 2 MES 0 2 CALLE 3	
ARRENDATARIO O INQUILINO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> TI		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
		2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUB		39575460		VASQUEZ VARGAS	
ARRENDATARIO BENEFICIARIO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> TI		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
		11377891		MORENO BELLO		BENJAMIN	
DIRECCION DEL INMUEBLE				DIRECCION ARRENDADOR O REPRESENTANTE			
CALLE 10 18 14 PRIMER PISO				CALLE 12 4 0 41			
VALOR EN LETRAS				VALOR			
X 655,000.00 \$				655,000.00			
FORMA DE RECAUDO: <input type="radio"/> EFECTIVO \$ <input type="radio"/> NOTA DEBITO \$							
TIPO DE CITA <input type="radio"/> AHORROS <input type="radio"/> CORRIENTE No. DE CTA.							
<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL \$ No. CHEQUE BANCO <input type="checkbox"/>							
FIRMA DEPOSITANTE		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		TITULO O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO	
Sandra Vasquez		Tatiana Gallego.		[Firma]		[Firma]	

Banco Agrario de Colombia \$ 655.000.00

14/02/2022 15:42:29 Cajero: jalejar

Oficina: 3166 - FUSAGASUGA

Operacion: 259948525

Terminal: 23166CJ048590 Operacion: 20220224

Transaccion: COBROS EFECTIVO

Valor: \$ 655,000.00

Nombre: VASQUEZ VARGAS SANDRA MIREYA

ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO

Agrario de Colombia

DEPOSITO DE ARRENDAMIENTOS

Decreto 1942 de 1959 - 422 de 1996 y 2017 de 1992 Ley 5083 - Decreto 1815 de 1990

No. 3247632 **40**

VIVIENDA

LOCAL COMERCIAL
 U OFICINA

INDEMNIZACIÓN

MARQUE CON X ESTA CABELLA EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO DE LA OPERACION SEA EL ARRENDATARIO

FECHA EMISION ANO MES DIA	MUNICIPIO	NUMERO DE OPERACION	NUMERO DE TITULO
2 0 2 2	0 2 1 4 FUSAGASUGA	259733204	

CODIGO OFICINA	OFICINA RECEPTORA	CAUSA
3186	FUSAGASUGA	NO RECIBIÓ PEB 424

ARRENDATARIO O INQUILINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
	1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I.				
	2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP	39675460	VASQUEZ VARGAS		SANDRA MIREYA

ARRENDATARIO BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
	1. <input type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I.				
	2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUP	11377891	MORENO BELLO		

DIRECCION DEL INMUEBLE	DIRECCION ARRENDADOR O REPRESENTANTE
CALLE 12 N 15 14	CALLE 12A N 0 41

VALOR EN LETRAS: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 M/CTE

\$ 655,000.00

FORMA DE RECAUDO: EFECTIVO DEBITO \$ 655,000.00

TIPO DE CITA: AHORROS CORRIENTE No. DE CTA _____

CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL \$ _____ No. CHEQUE _____ BANCO

FIRMA DEPOSITANTE Sandra Vasquez	FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRIARIO DE COLOMBIA JCuñ	FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRIARIO DE COLOMBIA Claudia V. Diaz	TAMBO O FIRMA Y SELLO DEL CAJERO 14/02/2022 14:38:32 Cajero: clauyaca Operacion: 259733204 Nombre: VASQUEZ VARGAS SANDRA MIREYA \$655.000.00
-------------------------------------	---	--	---

03:49 24/05/21 464114 # 000

Banco Agrario de Colombia 655.000.00

NO NEGOCIABLE

VIVIENDA

LOCAL COMERCIAL
 U OFICINA

INDEMNIZACIÓN

MARKER CON X ESTA CASILLA EN CASO DE
QUE EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN
SEA AL ARRENDATARIO.

FECHA EMISIÓN AÑO MES DÍA 2022 02 14	MUNICIPIO FUSAGASUGA	NUMERO DE OPERACIÓN 259733204	NUMERO DE TITULO
--	-------------------------	----------------------------------	------------------

CÓDIGO OFICINA 3166	OFICINA RECEPTORA FUSAGASUGA	CAUSAL DE ARRENDAMIENTO Banco Agrario de Colombia	MONEDA 655.000.00	AÑO MES CAUSA 2022 02
------------------------	---------------------------------	--	----------------------	--------------------------

ARRENDATARIO O INQUILINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUIP	NUMERO 39675460	PRIMER APELLIDO VASQUEZ VARGAS	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES SANDRA MIREYA
--------------------------	---	--------------------	-----------------------------------	------------------	--------------------------

ARRENDATARIO BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUIP	NUMERO 11377891	PRIMER APELLIDO MORENO BELLO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
---------------------------	---	--------------------	---------------------------------	------------------	---------

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE CALLE 12 N 1B 14	DIRECCIÓN ARRENDADOR O REPRESENTANTE CALLE 12A N 0 41
--	--

VALOR EN LETRAS: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 M/CTE

FORMA DE RECAUDO: EFECTIVO DEBITO \$ 555,000.00

TIPO DE CITA: AHORROS CORRIENTE No. DE CTA

CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL \$ No. CHEQUE BANCO

Sandra Vasquez

JCu

Claudia V. Diaz

FIRMA DEPOSITANTE

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

TIMBRE O FIRMA Y SELLO DEL CASER

PARA SU VALIDEZ ESTE COMPROBANTE REQUIERE FIRMA DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, PROTECTOR Y SELLO - EL TITULO O SOLO SE ENTREGA UNA VEZ SE RECIBA CONFORMIDAD DEL CHEQUE

NIT: 800.037.800-8

Cajeros

OFICINA: 3166 - FUSAGASUGA
 Terminal: B3166CJ043580-Operación: 291649227
 Transacción: COBROS EFECTIVO
 Valor: \$655.000.00
 Operación: 259733204
 Nombre: VASQUEZ VARGAS SANDRA MIREYA
 ORIGINAL ARRENDADOR O BENEFICIARIO
 14/02/2022 14:58:32 Cajero: CLAUYACA